



DECLARACION de la JUNTA DEMOCRATICA de MADRID

Vivimos un período de profunda crisis económica que se manifiesta en la carestía de la vida que padecen en especial las clases menos favorecidas, y en las dificultades por que atraviesan los sectores hasta ahora más dinámicos en la vida económica del país, con especial intensidad en la Pequeña y Mediana Empresa. Esta situación se ve agravada al límite por coincidir con la más importante de las crisis políticas del Régimen, que para la inmensa mayoría ha perdido definitivamente su credibilidad de cara al futuro.

Las acciones reivindicativas de los trabajadores y de todos los sectores sociales ponen de relieve la ineptitud de la dictadura para afrontar los problemas del momento, así como su incapacidad para potenciar las grandes posibilidades que poseen las fuerzas sociales y económicas del país.

La presión social y el divorcio entre el actual sistema político y el conjunto de la sociedad, llevaron al Gobierno Arias a emprender una tímida política de «apertura», cuyos frutos son ya bien patentes.

¿Qué ha significado en realidad el «espíritu del 12 de Febrero»? Una Ley de Régimen Local que no ha introducido modificaciones significativas, ni atendido los deseos de participación ciudadana en los asuntos de la Administración local.

Una Ley de Incompatibilidades de los procuradores en Cortes, que no ha variado su naturaleza antidemocrática y que, por tanto, no hace posible su homologación con los parlamentos representativos de Europa.

Por último, en lo que se refiere al Estatuto de Asociaciones Políticas, tanto su contenido como los avatares de su elaboración, ponen de manifiesto que no se trata de ofrecer otra cosa que un sucedáneo de participación política hecho a la medida exclusiva y excluyente del Movimiento. La detención de personalidades democráticas, el número de procesos políticos, la suspensión de asociaciones y actos culturales, las presiones sobre los medios informativos y, en general, la intensificación de la política regresiva, confirman plenamente este análisis.

En los últimos meses, sólo se han observado cambios de alguna significación, aunque insuficientes, en la política informativa. Pero sus promotores se han visto eliminados del Gobierno en la reciente crisis del gabinete, que ha comportado un nuevo fenómeno: las dimisiones de no pocos cargos políticos, lo cual viene a significar que determinados círculos financieros que creyeron en la viabilidad de la apertura empiezan a distanciarse del poder actual; igualmente demuestra que cualquier evolución hacia la democracia desde las condiciones políticas del Régimen actual —incluidas las llamadas provisiones sucesorias— es absolutamente imposible.

Si no antes, con la enfermedad de Franco se puso de manifiesto la grave crisis interna del Régimen, con enfrentamientos en sus más altas instancias, e incluso con intervención activa de miembros de su familia. Ese episodio dejó patente que la persistencia de las estructuras

políticas actuales fomentan el vacío político, así como los fraudes más escandalosos tolerados por el propio poder.

En tales circunstancias, la formación de la Junta Democrática de España vino a significar una alternativa real, la posibilidad efectiva de una salida a la situación de vacío político que ya desde hace tiempo viene dejando la dictadura.

En el país han renacido así con fuerza las esperanzas de alcanzar la libertad y la democracia. La preocupación y la inquietud en el seno del Ejército se amplían. Por su parte, la Conferencia Episcopal recaba los derechos fundamentales de asociación, reunión y expresión. Y el aislamiento en que se encuentra el Régimen de Franco después de los acontecimientos políticos de Portugal y Grecia se ha hecho aún más ostensible, con la actitud de rechazo adoptada por las Comunidades Europeas en las negociaciones del pretendido acuerdo CEE/España.

Todo está en cambio, todo apunta hacia una nueva relación de fuerzas favorable a la democracia y la libertad. Y en ese sentido, la Junta Democrática de España es una alternativa de poder, de convergencia de la oposición democrática; garantía de que el paso de la dictadura a la democracia pueda realizarse pacíficamente. En ruptura democrática de la continuidad del Régimen actual, la Junta ofrece al pueblo español la posibilidad de crear las condiciones para que él, y sólo él, pueda recuperar su soberanía y determinar constitucionalmente la forma definitiva del Estado.

Por eso, diferentes fuerzas políticas y sociales, así como personas de la oposición democrática que en Madrid venimos relacionándonos desde hace tiempo, hemos decidido constituirmos en JUNTA DEMOCRATICA DE MADRID, respondiendo al llamamiento de la Junta Democrática de España y haciendo nuestros los puntos de su programa, que en el actual momento político son los doce siguientes:

1. La formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía, mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
2. La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política, y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
3. La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.
4. La libertad sindical, y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.
5. Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.
6. La libertad de prensa, de radio, de opinión, y de información objetiva en los medios estatales de



comunicación social, especialmente en la televisión.

7. La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
8. La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.
9. El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
10. La separación de la Iglesia y del Estado.
11. La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses —contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas—, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
12. La integración de España en las Comunidades Europeas, el respeto a los acuerdos internacionales, y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

La Junta Democrática de España será factor esencial del proceso unitario que acabará por poner fin a la dictadura, a medida que vaya ampliando su influencia y su composición con las formaciones políticas y sociales que aún no se han incorporado a ella.

Nuestro acuerdo de constituir la Junta Democrática de Madrid implica que, funcionando con autonomía, estamos dispuestos a colaborar, en pie de igualdad, al margen de cualquier pretensión centralista, con las demás Juntas, surgidas o por surgir, para acabar con el poder actual y hacer realidad el programa de la Junta Democrática de España.

Madrid como ciudad-región se ve hoy afectada por los graves problemas de un área metropolitana cuyo rápido crecimiento está realizándose sin una planificación democrática al servicio de sus ciudadanos. El resultado de ello es bien claro: las condiciones de la vida colectiva y cotidiana se han deteriorado seriamente para la inmensa mayoría de los madrileños en los últimos años en materia de transportes públicos, congestión de tráfico, contaminación atmosférica, urbanismo, vivienda, educación, asistencia sanitaria, espacios verdes, especulación del suelo, centros culturales y de esparcimiento.

En todas esas áreas de necesidades y servicios públicos, las penurias y escaseces son patentes, en contraste con el derroche en que se incurre en otras manifestaciones.

Es evidente que el gobierno de una ciudad-región de más de cuatro millones de habitantes, con toda su complejidad, no puede realizarse desde un ayuntamiento cuyos concejales en su mayoría no son representativos, y cuyo Alcalde está designado por un Gobierno que impone su centralismo a todo el país empezando por el mismo Madrid.

La ciudad-región de Madrid, precisa de una nueva organización, efectiva y moderna, que no puede tener otra base que el consenso democrático de sus habitantes. Esa es la aspiración última de la Junta Democrática de Madrid en lo que respecta al ámbito en que se desenvuelve la vida cotidiana de sus ciudadanos: crear las bases para que tras la conquista de las libertades públicas todos los que viven y trabajan en la ciudad-región de Madrid puedan tener la garantía del acceso efectivo al derecho:

- al trabajo,
- a la vivienda digna,
- a la educación y a la cultura,
- a la sanidad y al esparcimiento,

todo ello en un ámbito urbano en el que se tengan en cuenta las necesidades colectivas y se salvaguarde el medio ambiente. Además, nos corresponde, como actual centro de la Administración del Estado promover la lucha contra la burocracia centralista, y contra la corrupción política, social y económica predominantes.

Para abordar este complejo proceso de cambio democrático, nos sirven de estímulo las acciones que están llevando a cabo, principalmente, las clases trabajadoras, los estudiantes, los profesionales y técnicos y los intelectuales.

En especial, queremos recordar aquí a los detenidos y presos por razones políticas o sindicales; y en particular, deseamos reforzar la solidaridad con los hombres y mujeres que por tales motivos se encuentran en las prisiones de Carabanchel, Yserías, Alcalá de Henares y otros penales.

Llamamos a participar en la Junta Democrática de Madrid a los funcionarios del Estado y de la Administración Local, así como a los empleados del sector servicios que constituyen parte tan decisiva en la estructura social de Madrid.

En cuanto al Ejército, consideramos que sus jefes oficiales y tropa han de ser consecuentes con su deber patriótico, colocándose en una actitud de neutralidad para que los ciudadanos puedan impulsar las transformaciones democráticas.

La Junta Democrática de Madrid es consciente del camino que queda por recorrer y, por ello propone ampliar al máximo el abanico de fuerzas que la integran, en defensa de los intereses superiores del pueblo español.

Para alcanzar un día en el próximo futuro sus objetivos, la Junta Democrática de Madrid desde el momento mismo de constituirse llama y convoca a todos los madrileños a fin de que se organicen en juntas democráticas, para que aglutinen y coordinen todos los esfuerzos conducentes a la conquista de las libertades políticas.

La Junta Democrática de Madrid entiende que el amplio proceso de preparación del cambio ha de estar libre de cualquier clase de rigideces. La iniciativa popular debe ser la que promueva la constitución de juntas en los diversos niveles y zonas. No obstante, a efectos de coordinación, la Junta Democrática de Madrid subraya la conveniencia de ampliar experiencias unitarias ya existentes y la necesidad de crear juntas democráticas en los:

- pueblos cercanos a Madrid,
- barrios y zonas de la ciudad,
- instituciones sanitarias,
- centros de enseñanza,
- colegios profesionales,
- Ministerios,
- Organismos autónomos (INP, INI, etc.)
- Diputación Provincial,
- Ayuntamiento de Madrid,
- y otros ámbitos de trabajo.

Así, la Junta Democrática de Madrid aunando y sumando el máximo de fuerzas favorables al cambio democrático, coordinando esfuerzos e impulsando la convergencia política, convoca a todos los sectores presentes en las diferentes juntas existentes en Madrid para la celebración de una Asamblea Democrática.

El protagonismo de los madrileños será el que forje su propio destino, junto con los esfuerzos de otras ciudades y pueblos. Estad alertos a la convocatoria por la Junta de España para las Jornadas de Acción Democrática Nacional que llevarán a la conquista definitiva de las libertades, que por dignidad y por derecho no pueden ser negadas por más tiempo.